

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EN SUFRAGIO DEL ALMA  
DE LA SEÑORA

DOÑA MATILDE MORENO LOPEZ,

que falleció

el día 14 de Setiembre de este año,

Se aplicarán todas las misas que se celebren mañana desde el alba á las 12, de media en media hora, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Su esposo D. Gaspar Sainz, madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á estos cultos y encomendar á Dios el alma de la finada.

R. I. P.



EN SUFRAGIO DEL ALMA  
DE LA SEÑORA

DOÑA TERESA LOPEZ DE FERNANDEZ

y de su hija

DOÑA CARMEN FERNANDEZ,

Se aplicarán todas las misas que de media en media hora se celebren mañana en la iglesia de Santa Ana.

Su esposo D. Manuel Fernandez y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á estos cultos y encomendar á Dios las almas de las finadas.

R. I. P.

## GRAN REALIZACION

EN LA CASA COMERCIO

de la viuda de Luis Grech.

Nueva rebaja de precios en los géneros para la presente temporada y en todos los artículos.

Gran surtido en sayas de abrigo para señoras, á 10, 12 y 14 reales en adelante.

Gran coleccion de abrigos visita á 3, 4, 5 y 6 duros en adelante.

Enaguas con tiras bordadas desde 12 y 16 reales en adelante.

Magnífica coleccion de trajes de punto en lana y algodón para caballero.

Para niños hay un gran surtido de abrigos á precios muy reducidos, y una gran coleccion de todos los artículos para la presente temporada á precios desconocidos. 4-1

## LO DEL DIA.

### Sueltos.

2309 pesetas de recaudacion, y en lunes, como ayer publicamos, habian muy alto en pró de la moralidad y vigilancia con que se administran actualmente los consumos.

El martes 1907 pesetas 14 céntimos es otra cifra buena.

Las dos dejan por bajo las hechas por la Hacienda en igual tiempo y se igualan á las que los mas celosos

y entendidos arrendatarios han podido conseguir.

Conste así en honor del Sr. Alcalde y de los empleados todos de la recaudacion, desde el primero hasta el último, porque todos contribuyen.

Ayer tarde recibimos una carta del Sr. Alcalde de Cartagena D. Leopoldo Cándido, con varias relaciones nominales de los pobres á quienes ha empezado á repartir limosnas del producto de la suscripcion que le entregamos.

Sentimos muchísimo que el señor Cándido se tome la molestia de mandarnos esos justificantes, cuando él tiene sobrada justificacion personal para la cenfianza que nos merece. Le damos las gracias por su deferencia, pero le suplicamos que no la tenga en este asunto.

Por noticias particulares sabemos el abandono en que se hallan los muchos enfermos pobres de calenturas que hay en la villa de Pacheco. Excitamos el celo de aquel señor alcalde y del ayuntamiento, para que se renunan y con la junta local de sanidad atiendan á las necesidades tan apremiantes que sienten aquellos sus

corvecinos. Tal vez con sus esfuerzos propios podrá aquel municipio, hoy por hoy, conjurar el mal, pero de todos modos debe hacer lo que pueda, para pedir despues auxilio, si lo necesitara.

No estaria de más que el Sr. Gobernador se interesara con el municipio de Pacheco en el sentido que consignamos.

Agradecemos infinito á nuestro compañero «El Amigo de Cartagena» las frases de verdalero cariño y aprecio que nos dirige, y que no copiamos por no hacernos cómplices del exceso de amabilidad con que nos trata su director nuestro amigo don Mariano Gimenez, á quien quedamos reconocidos.

En la última sesion que ha celebrado la junta provincial de Sanidad, se habló algo de tomar medidas en la huerta para combatir las intermitentes, pero no siguió adelante la discusion ante la imposibilidad de reformar el sistema de riegos, causa primordial, á lo que parece, de la enfermedad que todos los veranos se desarrolla en algunos de nuestros partidos rurales.

Sin embargo, conociéndose la causa puede aplicarse el remedio en la proporcion que permitan las circunstancias.

### Un proyecto.

Dice «Un Suscriptor» de «La Paz» á este periódico.

«Podria intentarse en Murcia el establecimiento de una escuela libre de estudios superiores, derecho, notariado, filosofia, etc., que responderia á los fines que quedan indicados, y bien puede asegurarse que no habria otro en España en donde hubiera un cuerpo docente mas granado que el que pudiéramos presentar nosotros: Gonzalo Baños, célebre aqui y fuera de aquí, por sus estudios romanistas y además como criminalista eximio; Clemencin, tan versado en nuestro derecho pátrio, como su ilustre pariente lo estaba en la crítica literaria; Soriano, cuyo nombre lleva consigo su elogio; Vicente Perez, cuyo nombre repite todo el mundo en la provincia, y cien mas que no quiero citar por no hacer interminables estos renglones.

El deseo es general, la aspiracion unánime. Solo falta un hombre de bastante prestigio para dar cuerpo á la idea, un hombre en quien se reúnan ciertas condiciones de ilustracion, iniciativa, posicion social, influencia que asegure el éxito de la empresa. Este hombre podria ser el Sr. Conde de Roche ó D. Diego Gonzalez Conde ó D. José Melgarejo, ó los tres juntos.

Recursos materiales no faltarian desde el momento en que los sobrantes del instituto son ya bienes *nullius in terra* y de consiguiente propiedad *primi occupantis*. Si Murcia, mejor dicho, los prohombres de Murcia, no apro-

vechan este momento, bien pueden escribir en sus armas, para el tiempo venidero: *Lasciate ogni speranza.*»

Si esta escuela libre, fuese el primer paso para una Universidad, bueno; si no la Escuela Libre ¿resultaría efectivamente útil?

### Audiencia.

La primera de las causas que ayer se vieron en la audiencia, por el delito de uso de sustancias nocivas versaba en el siguiente hecho:

El procesado Andrés Gimeno recibió el encargo de un oriolano, segun él dijo, de moler en uno de los molinos de esta capital unas treinta y tantas arrobas de cáscara de almendra, moyuelo y otras sustancias, sin saber—dijo—el destino de dichas materias.

Un día, el inspector de plazas señor Fernandez, vió, por la plaza de Abastos, el rastro rojo que había dejado en el suelo el acarreo de dichas sustancias, y siguiéndole hasta el molino de donde partía, recogió una muestra de la sustancia molida, que reconocida por los peritos D. Juan Lopez y D. Antonio Hernandez Ros, resultó estar compuesta de las mencionadas materias.

De las pruebas practicadas ayer en el juicio, resultó ser cierto que el procesado recibió el encargo de la molienda, en un café de esta capital, donde se presentó el de Orihuela y enseñó al Gimeno unas muestras de materias colorantes.

En vista del resultado de las pruebas, el teniente fiscal Sr. Villa, modificó su primera calificacion y pidió se impusiera al procesado la multa de 125 pesetas.

La sala pidió al ministerio público una explicacion de las razones en que se funda para variar la calificacion del delito, en el último sentido; y así lo hizo el Sr. Villa.

La defensa, de que estaba encargado el Sr. Martinez Moya, no se conformó con las apreciaciones del teniente fiscal y pidió á la sala la libre absolucion del reo, fundándose en que el artículo de la ley que trata de la materia, y que leyó, no prevé el caso de sorprender dichas sustancias, sino el de empleo de ellas en artículos de consumo público.

## URCI.

Huercal-Overa 3 Octubre 1887.

Sr. D. Andrés Baquero Almansa.

Mi muy querido é inolvidable amigo: Hace muy pocos dias que tomé posesion de mi cargo en esta villa cuya etimología de Huercal ignoro, por mas que se me antoje un suburbio de Urci ó de Lorca, si es que Lorca no lo era á su vez de Urci, dada la importancia y extension de esta gran colonia romana.

Si Urci estuvo situada en Aguilas como quieren algunos y entre ellos el P. Morote, ó en Villaricas como afirman otros, ó en Pechina como di-

ce Orbaneja, ó en las dos primeras partes como á mi me parece y voy creyendo, pues cuando menos en Aguilas se encontraron las termas de esta antigua ciudad, nada mas natural que Huercal tomara el nombre de su metrópoli, con el que tiene alguna concordancia el de Huercal; y mucho mas si se atiende á que dentro de su jurisdiccion y á unos 6 kilómetros al N. de la villa, se levanta un caserío con el nombre de *Urcal*, el cual es análogo, si no idéntico á *Urci*.

El P. Orcaneja, sostiene como he dicho, que la antigua *Urci* estuvo situada en Pechina, cerca de Almería, y aunque conozco lo que ha escrito mi paisano y amigo Fournier, sobre este punto, ignoro lo publicado en el popular *DIARIO* de Tornel, sobre el folleto de Fournier, por los que combatieron este trabajo, entre ellos el Sr. Cáceres y Plá, con la autoridad de nuestro respetable D. Aureliano. Ocurrieron por entonces las defunciones de mi padre y suegro (q. s. g. h.) y perdí, con tan dolorosos sucesos, la pista y gusto al asunto.

Lo que dice el P. Orbaneja, me hace observar que cerca de Pechina, en las inmediaciones de Almería, hay otro pueblo llamado Huercal, y aunque no prestase mi conformidad á la opinion de Orbaneja, advierto sin embargo, que ella sola ha sido bastante para que á otro pueblo se le llame Huercal, solamente así lo creo, porque está situado cerca de donde se dice que estuvo *Urci*.

Podrá ser, mi querido crítico y docto catedrático, una coincidencia particular, pero es lo cierto que estos y otros datos, me inclinaban á creer (pebrísima creencia, como mia) que el nombre de Huercal procede de *anexo* ó próximo á *Urci*.

También pudiera derivarse de Lorca. Sabe V. que esta ciudad fué conquistada por D. Alfonso el Sábio siendo Príncipe en 1244. Desde esta época hasta Julio de 1488 en que fué conquistada por los RR. CC. Vera y esta comarca, Lorca fué frontera del Reino de Castilla, y Huercal á su vez, del reino granadino.

Es muy posible que al pronunciar Lorca entre los árabes, los que no daban gran significado á la consonante inicial de una palabra, y al convertir la *o* en *ue*, como sucede con frecuencia si observamos que el *ovus* latino es en castellano *huevo*, el *orfanus* es huérfano, el *ortus* es huerto y otras semejantes, pudiera convertirse ó haberse convertido la *o* de Lorca en *ue* y resultar Huercal.

A pesar de esto, yo me inclino á creer, cada vez más, que el nombre de Huercal procede de *Urci*, y tal vez también el de Lorca, por más que el P. Morote, como V. no ignora, asegura que el nombre de Lorca procede de que siendo colonia romana Cesárea Augusta, y habiendo estampado estos títulos en abreviatura en una piedra de mármol, en esta forma

COLO. R. C. A.

la incuria de los tiempos, borró ó rompió la piedra en el punto donde grababa la primera sílaba de la inscripción, quedando

LO. R. C. A.

y llamándose así esta ciudad que antes se denominaba Eliocráta, por haber sido el príncipe troyano *Elio* su fundador y los Cretenses, de la ciudad griega de Creta, sus pobladores.

Morote, dice, que con Elio, llegó á estas costas su hermano *Urenes*, los que siguiendo el vuelo de unas águilas, aves para ellos de buen agüero, desembarcaron en la que hoy es la villa de Aguilas. Elio pasó la sierra y fundó á Lorca, y Urenes quedó en Aguilas y fundó á *Urci*. Idéntica opinion sigue Fray Pablo Manuel Ortega «en la Crónica de la Provincia de Cartagena de la Regular Observación de N. Seráfico P. S. Francisco.»

A mi propósito solo incumbe fijar perfectamente si Huercal se llama así por su proximidad ó dependencia á aquella gran ciudad romana de *Urci*, que indudablemente debía tener una extension extraordinaria, en cuyo caso podria ya reducirse la cuestion de que estuvo situada en lo que es hoy Villaricos ó en Aguilas ó tal vez entre ambos, y así aclarar el extremo de desembarco del Sto. Apóstol Santiago ó los discípulos en España.

Expresado el origen etimológico de Huercal, le diré ahora que Overa, durante la dominacion árabe, fué otro pequeño lugar, situado á la distancia de cinco kilómetros de esta villa, sobre el rio Almanzora, y al pié de su fuerte castillo, hoy conocido por Sta. Bárbara, teatro en 1423 de las bravuras y valentías de las compañías Lorquinas y Murcianas y muy especialmente del valeroso Tomás de Morata, capitán de Lorca.—No sé por qué me ocurre ahora de que en los baños de Mula, tan deliciosísimos, muelles y blandos como aptos para pulir y hermoear el cutis de la mitad más apetitosa del género humano; hay unas casas que forman una especie de pequeña barriada llamada *Morata*. ¿Tendrá algo que ver con el esforzado capitán? —Y finalmente, que los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel al donar los lugares de Huercal é Overa á la ciudad de Lorca, remunerando sus buenos y leales servicios en 2 de Julio de 1488, en privilegio espedido en la ciudad de Villena, motivaron el que hoy Huercal y el pequeño Olvera formen un Huercal-Overa solo y desligado despues de la célebre y costosa insurreccion de los moriscos en que figuró notablemente de la dependencia de Lorca.

Aquí, pues, le ofrezco un nuevo cargo de magistrado, en medio de una gran llanura, rodeado de muchas ramblas de aguas abundantes; gozo por lo tanto de buenos huertos, frutales y verduras, recreando mi vista en los plantíos de lino, cáñamo, trigo y panizo, disfrutando de la sombra de clivos y moreras bellísimos y corpulentos, cerca del mar por Vera y Cuevas, sin perder de vista allá en lontananza las altas y encrespadas sierras, ora cubiertas de nieve, ya vestidas de su rojizo manto autonal, de Baza, Filabres y Guadix ó sierra Nevada, que me parecen más bellas aquí en medio de flores, pájaros, luz, palmeras y granados, y sobre todo por la proximidad á Lorca, y aun lo que es mejor para mí, á esa querida é inolvidable cuanto grata y hospitalaria ciudad, siete veces coronada, la incomparable Murcia, tanto más estimada cuanto más ausente se la tiene, ausencias de que me reintegraré pasando en ella cuantas veces me lo permita el atascado y sério cargo que me honra. Suyo afmo.

NICOLÁS ACERO.

## AVISOS.

### VENTA IMPORTANTE.

La sociedad Agrícola Murciana vende los terrenos, aguas y edificio que le pertenecen en la jurisdiccion de la villa de Totana, partido del Saladar, cuyos terrenos se componen de 785 fanegas, divididos en tres trozos, laborizados en parte con arbolado de varias clases y el resto inculco que produce pastos, leñas y albardines. Las aguas nacen unas en la propiedad y otras fuera de ella, teniendo estas últimas sus cauces para conducir las á depósitos hechos en la finca. Se oirán por escrito proposiciones de compra bajo el tipo de 60000 pesetas, hasta el dia diez del próximo Diciembre, en Murcia casa del Vicepresidente D. Carlos Francelius, Príncipe Alfonso, núm. 18, principal en donde estarán de manifiesto los títulos, planos, memoria y demás antecedentes.

20-3

### LOS MUCHACHOS.

Ha llegado el surtido de lanas de moda y adornos para trages de señora.

También se han recibido las chaquetas de gamuza higiénicas, á 60 reales. 3-2

### LA CERERÍA

establecida hasta ahora en el Barrio, ha sido trasladada calle del Contraste, 12 (hoy Pascual) bajo la misma razon social Hernandez y Comp.<sup>ª</sup>, cuyos fabricantes tienen el honor de ofrecer á este respetable público, los artículos de su fabricacion en cirios, velas (de cera superior) de todos gruesos y largos, debiendo prevenir para gobierno de los señores curas y demás corporaciones religiosas, que en los encargos que nos confien, será el género elaborado por el mismo oficial que lo hace á los demás fabricantes de esta plaza.

También se admiten encargos de todos los pueblos de la provincia. La cera que usa esta casa, como llevamos dicho, es de calidad superior y los precios son y serán siempre económicos, como también el de los renuevos.

Murcia 9 de Octubre 1887.

4-3

### LA PROVINCIA.

#### CARTAGENA.

«El Eco de Cartagena» publica el personal que ha de interpretar «La gran via» y «Como el pez en el agua» á beneficio de los enfermos pobres. El personal femenino lo componen las señoras y señoritas siguientes:

Señoritas. D.<sup>ª</sup> Ana Lopez, D.<sup>ª</sup> María Soro, D.<sup>ª</sup> Maria Bans, D.<sup>ª</sup> Juana Martinez; Sra. D.<sup>ª</sup> Elisa Villamil de Moncada, y para los coros, Srtas. Alvarez (Josefa), Báns (Maria), Cánovas (Rosa), Crespo (Marina), Hernandez (Aurora), Lopez Peñafiel (Ana), Lopez Peñafiel (Rosario) Marin (Luisa), Marin (Josefa), Martinez (Juana) Pavia (Josefina), Requena (Carmen) Sero (Maria), Valiente (Carolina), Vicente y (Luisa)».

—Esta mañana se ha repartido á los enfermos pobres, por cuenta de la suscripcion de la prensa, una peseta sobre la racion que se les dá.

El Sr. Alcalde ha repartido igual cantidad á los enfermos del campo que son socorridos por cuenta del Ayuntamiento.

—La Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Adela Soler de Cándido, que con tanta perseverancia se ha ocupado en pedir una limosna para los pobres enfermos y conseguido recolectar cerca de tres mil pesetas, ha tenido que retirarse

hoy enferma, atacada de una fuerte intermitente.

Sentimos en el alma la dolencia que aqueja á tan virtuosa señora y hacemos votos fervientes por su restablecimiento.

—A las once de la noche última ha recibido el Sr. Alcalde el siguiente telegrama de Madrid:

«Consejo gobierno Banco ha acordado que esa Sucursal contribuya socorro enfermos con cinco mil pesetas.»—*Albacete*.

—El Alcalde y la junta de Sanidad visitaron ayer los barrios de la Concepcion y San Antonio Abad, entre cuyos enfermos repartieron dinero de la suscripcion llevada á cabo por nuestro estimado colega de la capital «EL DIARIO DE MURCIA».

La cantidad repartida en el primero de los dos barrios fué de ciento treinta y ocho pesetas. En el segundo se repartieron cincuenta y nueve, no pudiéndose continuar la visita por lo avanzado de la hora.

Esta tarde á las tres y media han salido á continuarla.

—Hoy se han repartido por la comision de la prensa costeándolas de la suscripcion iniciada en sus columnas 328 raciones, con cada una de las cuales se ha dado una peseta, de las 500 que nos han sido entregadas por el Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Las 172 pesetas restantes, se distribuirán por la Comision entre otras tantas familias necesitadas que no disfrutan de racion.

#### LORCA.

Dice «El Noticiero:»

«Ayer vimos á varias familias pobres, emigradas de Cartagena, que llevaban estampadas en sus rostros las huellas del padecimiento y la miseria.»

—Esta mañana ha salido para la vecina villa de Totana, el virtuoso é ilustrado sacerdote, cura de la parroquia de San Mateo, á donde vá con motivo de encontrarse enfermo de alguna gravedad un hermano suyo.»

### CORRESPONDENCIA

Madrid 11 de Octubre de 1887.

El Consejo de ministros reunido á las cinco en la Presidencia, se ha ocupado de la convocatoria de Córtes y de otros asuntos de gobierno, siendo segun nuestras noticias, el propósito preferente del gobierno, ocuparse en este primer Consejo de la informacion agrícola y de la cuestion de los alcoholes.

La convocatoria de Córtes está acordada para principios de Noviembre, dejando al presidente que, de acuerdo con S. M., fije el dia preciso.

Se ha nombrado en el Consejo de ayer, una ponencia de los Sres. Morret, Puigcerver, Leon y Castillo y Navarro y Rodrigo, para proponer las bases de un proyecto de ley sobre alcoholes.

—En París acaban de ser descubiertos los manejos de un funcionario prevaricador. Un general del ejército francés, M. Caffarel, protegido por Boulanger, llevado por el ex-ministro radical á desempeñar altas funciones al departamento de la Guerra, tenia organizado, con su correspondiente personal militar y civil, la venta de condecoraciones y títulos. El descubrimiento ha producido el mayor escándalo en París, y los periódicos narran extensamente la vida

y milagros de los caballeros y señoras de industria, cogidos con las manos en la masa.

—La comision encargada de preparar el banquete con que el Ayuntamiento obsequia á los representantes del Congreso literario, ha dejado terminados sus trabajos.

Además de las personas oficiales, serán invitados los Sres. Castelar, Cánovas, Salmeron y Lopez Dominguez, como jefes de partidos políticos.

—Mañana darán en el café Inglés los posibilistas un banquete especial á M. Julio Simon.

—El dia 15 llegará á Madrid el señor Romero Robledo.

—La «Gaceta» de hoy publica una Circular declarando y confirmando lo prevenido en otras anteriores acerca de las circunstancias que han de mediar para que el ministerio público solicite el sobreseimiento en las causas criminales.

—Segun carta de San Sebastian, el poeta D. José Zorrilla no ha venido al Congreso literario por hallarse enfermo en Zarauz, casa de los condes de Guauqui.

—El director del «El Tintinábulo», periódico de Sevilla, Sr. Media Aldea, ha sido condenado á tres años, seis meses y veintidós dias de destierro, mil pesetas de multa, accesorias y costas, por la publicación de un artículo en aquel periódico, estimado injurioso para la clase sacerdotal.

—Se ha vuelto loco en Málaga un joven esperitista, por consecuencia de haberse entregado á los estudios propios de esta escuela con demasiado entusiasmo.

### Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 12.  
Temperatura mínima 13°0. Máxima á la sombra, 22°0. Solar 40°0. Media, 17°5. Mínima del suelo, 12°3.  
Presion á las 9 de la mañana, 754·8 mm. A las 3 de la tarde, 753·9 mm. Media 754·4 mm.

Humedad á las 9 de la mañana, 83°. A las 3 de la tarde, 77°. Media, 80.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de O.; por la tarde viento de E. N. E.

Estado del cielo: cubierto por la mañana y nuboso por la tarde. Lluvia de esta madrugada 3·2 mm.

Evaporacion de ayer, 6·7 mm.

### NOTICIAS LOCALES

Ayer se encargó de la alcaldía y del despacho, el Sr. D. Julian Pagan.

Aprobadas por Real orden las últimas oposiciones á escuelas de niñas, ha salido para Lorca á tomar posesion de la que ganó, la Srta. D.<sup>a</sup> Soledad Fernandez.

Hemos recibido «El Viajante de Comercio», boletin de la sociedad Española de Comisionistas y Viajantes, del que es director el presidente de la Sociedad D. Sebastian Maltrana.

Tambien hemos recibido el reglamento por que se rigen estos auxiliares del comercio, y lo hemos encontrado muy útil para la clase y provechoso y benéfico para sus familias.

El socio corresponsal en esta ciudad, es D. Antonio Lopez Martinez.

Encuétrase enfermo ya hace bastante tiempo, y sumido por tanto en la honda tristeza que produce siempre una larga enfermedad en un jó-

ven que tiene hijos y desea trabajar, nuestro buen amigo D. Manuel Bueno, á quien deseamos una pronta mejoría y completo restablecimiento por las dichas razones.

A la fiesta del Pilar asistió ayer una representacion del municipio, como patrono que es de la ermita, antiguo asilo de peregrinos. Después que termine el novenario, se empezarán las obras indispensables que hay que hacer en el edificio, cuyo importe alcanza á unas mil pesetas, poco menos, de las cuales dará algo más de 1.200 reales que ha recogido de limosnas el conservador por el ayuntamiento de la iglesia del Pilar, nuestro amigo y subdiácono D. Mariano Gonzalez.

Se ha dado posesion de su escuela á la maestra nombrada para la de Monteagudo, D.<sup>a</sup> Fuensanta Serrano.

En un establecimiento del Algar, (La Union), sorprendió anteayer la guardia civil una partida de jugadores de monte, en número de once, que con 36 pesetas y dos barajas que se les ocuparon, fueron puestos á disposicion del juzgado correspondiente.

Ha sido nombrado escribiente interino de la aduana de Cartagena D. José Sanchez Logroño, por renuncia de D. Ramon Torres.

Ha sido aprobado por la Delegacion de Hacienda el reparto de consumos de Cieza.

Hoy se verán en la audiencia dos causas de los juzgados de esta capital, por disparo la primera y por robo la segunda. Serán defensores los Sres. Clemares y Garcerán, y procuradores los Sres. Ruiz y Serrano.

La guardia civil de San Anton (Cartagena), ha detenido á dos jóvenes, como autor de lesiones uno, y por raptó á otro.

Se ha repartido la lista de la compañía de zarzuela que en breve actuará en el teatro del Porvenir, del Barrio, la cual la componen: director de escena, D. Gaspar Galinier; directores de orquesta D. Francisco Fresneda y D. Juan Ayala; primera tiple, D.<sup>a</sup> Enriqueta Pastor; segundas, D.<sup>a</sup> Encarnacion Guerrero y doña Carmen Galinier; característica, D.<sup>a</sup> Isabel Espinosa; baritono, D. Enrique Galinier; primer tenor cómico, D. Gaspar Galinier; bajo, D. Manuel Gutierrez; segundo tenor cómico, D. Carlos Baeza; apuntadores, don Eduardo Ortiz y D. Enrique Rodriguez.—Pintor escenógrafo, D. Agustín Gonzalez Ximenez.

Las funciones serán por hora. Los precios por abono, serán: plateas con entradas, por las tres horas, 100 pesetas.—Butaca ó silla de palco con id. id., 20.—A diario: platea sin entrada, por hora, 2 pesetas.—Butaca ó silla de palco, con id. por id., 2 reales.—Asiento de grada, 1 real.—Entrada general, 20 céntimos de peseta.

El abono está abierto desde ayer, en la imprenta de D. Anselmo Arques y en la Contaduría del teatro del Porvenir.

Ha salido de Albacete para Yecla el P. Escolapio Manuel Lopez Gomez, ya restablecido de la enfermedad que ha padecido.

En la secretaría del ayuntamiento se ha recibido el certificado de la licencia absoluta del soldado Manuel

Navarro Noguera, para su entrega al interesado.

Ayer mañana fueron detenidos por los guardias de seguridad, dos individuos, presuntos autores de un hurto de ropas hecho en la casa número 8, de la calle del Porcel.

Anteanoche se promovió una riña entre dos individuos entre dos individuos, en la calle del Hospitalillo, resultando herido uno de ellos, que fué conducido al hospital. Los guardias de seguridad detuvieron al agresor.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador, celebró el lunes sesion la junta provincial de instruccion pública, en la que se tomaron entre otros acuerdos los siguientes:

Mandar al Rectorado relacion de las oposiciones para la escuela de niños en Zarcilla de Ramos, y las de niñas de Pacheco y Monteagudo.

Se dió cuenta de una real orden aprobando los ejercicios de oposicion á escuelas de niñas. Se propuso para la escuela superior de niños en Lorca á D. Francisco Pizarro.

Se nombraron interinos para las escuelas de Pinatar, Monteagudo y Aljezares.

Se acordó sobreseer el expediente instruido al maestro de Alumbres.

Se aprobó una subvencion concedida por el ayuntamiento de Molina para la escuela del Llano.

Tambien se acordó formar una comision para que proponga si lo cree justo una recompensa al maestro señor Hernandez Molina, por el premio que obtuvo en el pasado certamen del DIARIO.

El «Boletin oficial» de ayer contiene:

Instancia de D. Pedro José Lopez, solicitando doce pertenencias para la mina «El Perú», en Lorca; de don Gabriel Meca, en solicitud de seis pertenencias para «La Reforma», en dicha villa; y de D. Rafael Lario, solicitando veinte para la «Ramona», en Lorca.

Anuncio de subasta para la enagenacion de los pastos y de 4.000 esteros de leña, de los montes de Blanca.

Decreto declarando de necesidad la ocupacion de ciertos terrenos para la construccion del trozo tercero de la seccion de carretera de Cieza á Mula.

Distribucion de fondos de la Diputacion provincial para el mes de Octubre.

Requisitoria llamando al soldado José Parra Diaz, para que se presente al regimiento de Córdoba.

Circular á los ayuntamientos de la provincia para que remitan á la administracion de Propiedades las certificaciones trimestrales del 20 por 100 de la renta de Propios.

Circular de la sucursal del Banco referente á la forma en que se ha de reclamar la devolucion de las cantidades correspondientes á los trimestres tercero y cuarto del 79-80 á los contribuyentes que los abonaron antes de condonarse dichos trimestres.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Fortuna en el mes de Setiembre.

Edicto del juzgado de la Catedral sacando á subasta varias participaciones mineras.

Idem del de Mula recomendando la busca de una sortija robada á don

Onofre Caba, en un establecimiento de los baños de Archena en el mes de Junio del año último.

*Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia de Murcia.*—

Providencia: Mediante no haber satisfecho sus cuotas por la contribucion territorial varios contribuyentes de los partidos de Jurado, Flota, Balsicas y Carrascoy, y por este concepto é industrial los de Esparragal, Matanza, Santomera, Monteagudo, Tocinos, Cañada de S. Pedro, Sucina Gerónimos y Avilezes, Gea y Tru-yols, Baños y Mendigo, Corvera, Los Martinez, Lobosillo y Valladolides, dentro del plazo habil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion antes de abrirse el pago de dichas contribuciones, quedan incurso en el recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la instruccion de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talarionarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi dependencia en Murcia 11 de Octubre de 1887.—José Lacroicette.

Dice «Las Provincias»:

«Ha salido en el tren correo para Madrid D. Eduardo Verdegay, el cual ha manifestado á sus amigos, que la vindicacion del agravio que supone inferido por el artículo que publicó en EL DIARIO D. Pedro Diaz, correrá á cargo de los tribunales, que seguirán de oficio los procedimientos á que haya lugar.»

Ayer mañana fué conducido á la correccion par guardias de seguridad un hombre que promovió una cuestion, en San Antolin.

Esta tarde de 3 á 5, se continuará vacunando directamente de la ternera en el Instituto de vacunacion de la calle de la Merced, número 23.

### COSAS VARIAS.

#### CANTARES.

Triste canta el ruiseñor  
lejos de su amor y selva;  
triste tambien canto yo,  
lejos de tí y de mi aldea.

Mas que granitos de arena  
hay en el fondo del mar,  
suspiros llenos de penas  
deja mi pecho escapar.

Adios me digiste tú  
y tambien la madre mia.  
¡Dos adioses que mi alma  
la llenaron de agonía!

V. MEDINA.

#### TELEGRAMA.

Madrid 13, á las 12 y 30.

En Consejo de ministros aprobáronse los presupuestos.

Ha sido nombrado, en propiedad, para Filipinas, el general Marin, y secretario á Carbonell.

En el banquete posibilista en honor de Simon, hubo discursos políticos de Abarzuza, Morayta, Castellar y Simon, siendo aplaudidísimos.

A. M.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY**  
San Eduardo Rey y cf. y S. Fausto y cps. mrs.  
**VELA Y ALUMBRADO.**  
Está hoy en las iglesias del Rosario y San Juan de Dios.  
En la primera por D. Eduardo Giner y sus padres.  
Y en la segunda por D. José Mazeres y Jordan y su hijo político don Eduardo Fernandez de Villegas.

**ANUNCIOS.**

**SERVICIOS**

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**  
**VAPORES-CORREOS**  
A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extension a las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, de Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibraltar y Nuevitas, así como a La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Salabanil, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del mismo.

**VIAJES**

DEL MES DE OCTUBRE.

El 20, de Santander el **CATALUÑA**  
El 30, de Cádiz el **Ciudad Condal.**  
VAPORES CORREOS A MANILA con escalas en **Ports-Said, Aden, Colombo, Singapore,** y servicio a **Iloilo y Cebu.**  
Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre el vapor **Isla de Luzon**

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Riol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larriaga y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

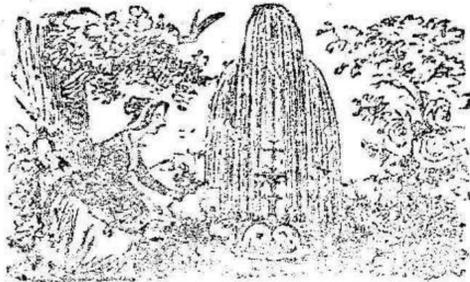
Valencia.—Darte y C.º

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos».

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**PÉRDIDA.**—D. E. O. S. puede recoger en esta imprenta su cédula personal expedida en Almería.

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



Colobro

**AGUA FLORIDA**

Murray y Lanman,

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tecedor, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños

**LANMAN y KEMP,**  
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**GRAN CENTRO DE MEDICAMENTOS.**

El que no encuentre **CURACION** ni **ALIVIO** con ninguno de los medicamentos recomendados contra la **Tos, Asma, Tisis, Opresion, Vómitos de sangre, Catarros crónicos etc.,** que pruebe la magnífica

**Jalea Pectoral**

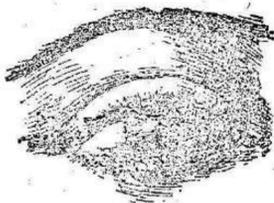
DE BREA, CODEINA Y JARAMAGO, DE FARRÁN.

Es recetada por los médicos más distinguidos. Cada bote vá acompañado de una cucharita.

**FARMACIA CATALANA**

al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de S. Julian, **MURCIA.**

**ENFERMEDADES DE LA VISTA.**



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MLAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces—comprobadas ya, por miles de curaciones—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

**¡USADLA Y LA BENDECIREIS!**

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta poblacion y de toda España.

EN MURCIA

**Farmacia Catalana, junto á la Droguería de Ferrer hermanos, PLAZA NUEVA.**

**SE ALQUILA** la casa núm. 16 de la calle de la Merced, es espaciosa, tiene entrada para carruaje. Para tratar, en la Platería, con los Sres. Pontones y Guerrero. 10—2

**CALLISTA**

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general, en la extraccion de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma. Su gabinete, Frenería, 5, principal.

**Licor Depurativo**

VEGETAL IODADO (de zarzaparrilla, tuya y caroba)

DEL MÉDICO **QUINTELLA.**

Premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887, con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifiliticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó d atésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito de Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento.

Se hace descuento á los farmacéuticos. 12—2

**LAS ALFOMBRIAS**

limpia barros, se han recibido muy elegantes en el bazar de la Puxmarina. 8-7

**AMA DE CRIA.**—Hay una para casa de los padres, leche de seis meses, primeriza. Dará razon en el camino de Espinardo, casa del maestro herrador.

No equivocarse. Tahona de San Nicolás, frente á la iglesia.

**CERILLAS INGLESAS.**

En el Buen Tono, Trapería, 20, se han recibido cajas de todas clases, desde 15 céntimos una, hasta 4'50 pesetas las que contienen 5.000 cerillas.

EL BUEN TONO.

**20. Trapería, 20.**

**ASISTENCIA.**—Una señora sola desea asistir á tres ó cuatro caballeros en su casa, por módico precio. No es casa de huéspedes. Darán razon, S. Lorenzo, 20.

**Realizacion ó gran barato de Prensas de vino y aceite.**

Taller de fundicion de hierro de **Benedit Gal,** calle del Salitre, **Cartagena. 75-12**

**ACADEMIA DE COMERCIO**

Calle del Puente, núm. 2.

Director y Administrador,

**D. JUAN MORENO CHICO.**

PROFESOR ENCARGADO DE LA ENSEÑANZA EL BACHILLER FRANCÉS,

**Mr. Paul Rouger.**

Asignaturas que se cursan en toda su extension:

Matemáticas, francés, aritmética mercantil simplificada y teneduría de libros por partida doble.

Precio por cada asignatura, 10 pesetas mensuales.

Para instrucciones y condiciones, dirijanse al administrador.

Se admiten estudiantes á pupilo.

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS.**

En este establecimiento se vende desde hoy 9 del corriente la carne de ternera á 7 reales kilo. 5—3

Anís imperial, botella, á 1 peseta.

Rom corriente, idem, á 1.

Rom de Jamaica, idem, á 2.

Cognac superior, idem, á 2.

A estos precios increíbles se llenarán las botellas de cuartillo y medio de las faribcas de origen que acabamos de recibir.

Repostería de Levante, plaza de Fernandez Caballero, (antes de los Gatos).

**LA PROVIDENCIA.**

Fábrica de aserrerías y almacén de madears de Jose Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, núm. 15 y 16, Murcia.

A LOS COMERCIANTES

Y EXPORTADORES DE NARANJAS.

Este acreditado establecimiento participa á sus numerosos correspondientes, que para la próxima temporada se expendrán las cajas envases que en la misma se confeccionan, á los precios siguientes:

Cajas de naranja comun, de sangre y limon, á 5'50 reales una.

Cajas de naranja mandarina de 1.º, 2.º y 3.º á 75 reales ciento.

En obsequio á los consumidores, participa esta casa que dichos precios son puesto el género en la estacion del ferrocarril.

Para los pedidos dirigirse á su dueño, Plaza de D. Pedro Pou, núm. 15 y 16, Murcia. 30—14

**LEGITIMOS VINOS DE BURDEOS.**

Medoc superior W. Louis. á 2 pesetas botella. S. Julien y S. Emilion calidad inmejorable á 2 y media pesetas botella. En el Bazar de LA PUXMARINA. 8-3

**A 2 PESETAS**

cubiertos de verdadero metal blanco garantizado en el

**BAZAR DE LA PUXMARINA. 8-6**

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.